

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331936-

Fecha Envío OC. : 15-05-2015 18:20:55

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1152-CM15

SEÑOR (ES) : JMO INTERNACIONAL LIMITADA

RUT : 79.778.630-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol. 132 -2 S/SEP/esc.Arabe Siria/tintas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	20	(1011018) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-40 BLACK 1030018	(1011018) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-40 BLACK; Código: ;Región : X	16,60	0,00	0,00	332,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	20	(1011142) CARTUCHO DE TINTA EPSON T117120 1030142	(1011142) CARTUCHO DE TINTA EPSON T117120; Código: ;Región : X	6,91	0,00	0,00	138,20

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	US\$	470,20
Dcto.	US\$	1,41
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	468,79
19% IVA	US\$	89,07
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	557,86

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

CP2204009/SP0401001/Envío a Esc. Árabe Siria, Miraflores S/N Fono 65-2-484514 a Fredy Subiabre P. Director/O.C. incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/Enviar con Guía de despacho, Enviar Factura a Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. de Partes DEM / \$598,40 x US\$1.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>